MODELO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CONTROLES POR PARTE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN SOIVRE EN LAS INSTALACIONES QUE GOZAN DE LA AUTORIZACIÒN DE LA AEAT PARA EL USO COMO ADT, DA, DDA Y/O LAME.*[1]

EMPRESA SOLICITANTE	
*Razón social	
*NIF	
*Domicilio social	
Dirección de correo electrónico	

PERSONA RESPONSABLE DE LA EMPRESA SOLICITANTE	
*Nombre y apellidos	
*NIF	
*Cargo	

DATOS DE PERSONA/S DE CONTACTO DE LA EMPRESA SOLICITANTE	
*Nombre y apellidos	
*Correo electrónico	
*Teléfono	

REPRESENTANTE (en su caso) Debe presentar documento que justifique y detalle la representación a estos efectos, firmado por el responsable de la empresa solicitante	
Razón social empresa/ Domicilio social /	
Persona de contacto. Nombre y apellidos NIF / DNI	

[1] Los Campos que contengan (*) tienen carácter de obligatorio.

INSTALACIONES
*UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES [Indicar aquí la dirección postal completa de las instalaciones de forma detallada: calle / paseo / avenida; número; sector / parcela / polígono / puerto; municipio; código postal, (provincia).]
*MERCANCÍAS [Introducir aquí listado de mercancías a almacenar sujetas a controles SOIVRE indicando nombre del producto y partida arancelaria aduanera en que se clasifica la mercancía. Especificar si se trata de un producto ecológico en caso de alimentos].
*CONTROL SOIVRE [Indicar aquí los controles SOIVRE que desea solicitar para estas instalaciones de entre los siguientes: - (Calidad comercial) Orden PRE/3026/2003, de 30 de octubre, por la que se dictan normas de inspección y control para las Direcciones Regionales y Territoriales de Comercio; - (Seguridad de industriales) Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos. - (Productos ecológicos) Orden ECC/1936/2014, de 16 de octubre, por la que se dictan normas de control e inspección en la importación de productos ecológicos procedentes de terceros países; y/o - (ROHS Y RAEE) Real Decreto 993/2022, de 29 de noviembre, por el que se adoptan medidas de control para la importación de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores procedentes de terceros países. Por ejemplo: (Calidad comercial) Orden PRE/3026/2003 *y* (Seguridad de industriales) Real Decreto 330/2008.]
*FIGURA ADUANERA [Indicar aquí el tipo de figura aduanera asociada a las instalaciones descritas y al amparo de la cual se solicitarán controles SOIVRE, **junto con el número de registro asignado por la Aduana al trámite y código de identificación de la instalación**. Indicar la que corresponda entre las siguientes: ADT/TST, DA/CW1, DDA o LAME. Por ejemplo: ***ADT/TST***:***ESTST00102030405.***]
*ADUANA [Indicar aquí la Aduana ante la cual se ha solicitado la figura aduanera indicada en el apartado anterior. Por ejemplo: ***DEPENDENCIA REGIONAL DE ADUANAS E IIEE DE MADRID***].

RGSEAA (en su caso)
[En el caso en que los productos objetos de control estén en el marco de la Orden PRE/3026/2003 Indique el número de inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA).]

Registro de operadores ecológicos de la CCAA / PRIMER DESTINATARIO
[En caso en que las instalaciones dispongan de autorización de la Comunidad Autónoma para almacenar y manipular productos ecológicos, deberá indicarse el número de inscripción en el Registro de operadores ecológicos de la misma, así como copia de la certificación de la inscripción emitida por la Autoridad competente.]

Casos de instalaciones, almacenamiento y control de Productos de la agricultura ecológica, incluidos primeros destinatarios
[Para las concesiones de autorización de depósitos para la introducción y almacenamiento de productos de la agricultura ecológica (Rgto 2018/848), el interesado podrá solicitar de forma paralela a la solicitud de autorización que la instalación se designe como **punto de despacho a libre práctica** ,y/ o **punto de control,** en el sentido indicado en el Rgto (UE) 2018/848 y Rgto (UE) 2021 /2305, y por tanto sea incluido en TRACES como tal, a efecto de la gestión de los controles de los productos de la agricultura ecológica de importación. **Indique aquí si solicita esta designación**.]
[Las instalaciones/depósitos podrán ser considerados como **instalación del primer destinatario** en los términos indicados en el Rgto 2021/2307, cuando se trate de instalaciones en las que el importador entrega la mercancía, tras su despacho a libre práctica, para su posterior preparación o comercialización. **Indique si se trata de una instalación del primer destinatario**].

El abajo firmante, en representación de la empresa arriba reseñada, **solicita**, ante la Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica al Comercio Exterior, **autorización** para que el Servicio de Inspección SOIVRE realice sus controles en las instalaciones arriba indicadas.

Declara haber obtenido, o estar a la espera de respuesta, la concesión de alguna de las figuras de depósito aduanero contempladas en el Reglamento 952/ 2013 (Código Aduanero de la Unión), por parte de la AEAT, para las instalaciones arriba mencionadas, y que, en caso de retirada de esta concesión por la Agencia, informará a esta Subdirección General.

RESPONSABLE DE LA EMPRESA SOLICITANTE

Fdo: xxxxxxxxxxxxx

Lugar y fecha